

# “EVASION TRIBUTARIA POR LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS – SECTOR COMERCIO FORMALES DE BARRANCA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA” ENERO – DICIEMBRE 2007

**Tax evasion for the small and big –section commerce formal enterprises from barranca and the incidence they have in money collecting. January- december 2007**

Zoila Rosa Lira Camargo<sup>1</sup> Guillermo Napoleón Peláez Díaz<sup>2</sup> Emiliano Gaitán Cruz<sup>3</sup> Segundo Ponte Valverde

## RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la magnitud de la Evasión Tributaria, conocer las causas que lo originaron, determinar las acciones de la Administración Tributaria (SUNAT), y prevenir la evasión en las Medianas y Pequeñas Empresas (MYPES) formales de Barranca y su incidencia en la recaudación.

Mediante el trabajo de campo y según las encuestas realizadas a los comerciantes de la ciudad de Barranca, se encontró que existe evasión en las empresas en un 27.56%, las causas que conllevan a este resultado, es la falta de conciencia tributaria, un Sistema Tributario poco transparente, escaso control de la administración, el bajo nivel de la educación en la población, cambios constantes de las normas, desconocimiento del destino del dinero originado por los tributos y el mal uso de estos recursos.

La Función de Fiscalización que realiza a los inscritos, según la base tributaria, es en forma pasiva, dichas acciones no llegan de inmediato, sino depende de una denuncia o de una auditoria selectiva esporádica, encontrándose un incumplimiento en las obligaciones formales y sustanciales como: la no emisión de los comprobantes de pago en los regímenes tributarios RUS, RER y R.G; el no llevar libros contables respectivamente, no presentar declaraciones juradas, respectivamente y el pago de sus tributos.

**Palabras claves:** Evasión tributaria, Sistema Tributaria Obligación tributaria.

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación tiene como propósito dar a conocer las causas que conllevan a la evasión tributaria, y por ende la disminución en la recaudación.

Los antecedentes encontrados que sirven de información, son de resultados del gobierno central, encontrándose como problema principal ¿En que medida la evasión comitiva incide en la recaudación de Barranca?, su hipótesis: si conocemos el nivel de la Evasión Tributaria de las Medianas y Pequeñas Empresas Formales de Barranca, entonces

## ABSTRACT

The objective of this research project is to determine how much tax evasion exists, know the causes that originated them, determine the actions and prevent the same problem with small and big formal enterprises from Barranca and the incidence they have in money collecting.

Through the field project and according to the polls made to salesmen from Barranca it was found that there is 27.56% of evasion, the causes that take to this result are lack of awareness, a not very clear taxes system, little control of the administration, low level of the education in Peru, the constant changes in the rules, lack of knowledge of the destiny of the money originated by taxes and the bad use of these resources.

The Inspection Function applied to the registered taxpayers according to the tax basis is passive, those actions do not come soon, they depend on an accusation or a spontaneous selective auditing, Non-completion has been found in the formal duties such as: giving payment receipts in the following taxes regime RUS, RER and RG in respectively, not presenting income tax return RUS, RER and RG respectively and their taxes payment.

**Key word:** Tax Evasion, Taxes System, Formal Duties

incrementaremos la recaudación tributaria, reformular las acciones de la Administración Tributaria logrará bajar la evasión tributaria en las medianas y pequeñas empresas de Barranca; cuyo objetivo es determinar la magnitud de Evasión Tributaria en las Medianas y Pequeñas Empresas formales de Barranca, para mejorar la incidencia de su recaudación.

En el trabajo de campo se encontró una evasión del 27.56%, que representa el incremento a la recaudación de los ingresos siendo las causas de evasión: la falta de educación, desconocimiento de

las normas, la falta de control por la administración tributaria u otros.

Es necesario aplicar un sistema tributario a largo plazo, con políticas definidas, como brindar una información tanto a los contribuyentes y población a través de la educación, en los niveles iniciales, secundarios y universitarios según cursos de conciencia tributaria, identificación con los recursos nacionales, fomentando el amor al país según la participación de cada uno de nosotros, solo así se puede lograr que los jóvenes del país sean quienes mañana sean conscientes del crecimiento de la Nación.

Las dificultades encontradas en el trabajo, es la falta de bibliografías o trabajos de investigación desarrollados en el tema.

Se recomienda continuar con el trabajo por ser una información que ayuda a crear conciencia y a su vez sirve de instrumento a la administración tributaria.

### MATERIALES Y METODOS

Los materiales utilizados fueron: humanos, logístico y económico.

Los métodos utilizados son:

**Métodos generales:** descriptiva, histórico y comparado de los registro, análisis e interpretación de los hechos de carácter tributario que inciden en la recaudación.

**Métodos Específicos:** analíticos y evaluativos, para identificar los elementos que motivan la evasión e determinar las repercusiones del comportamiento tributario.

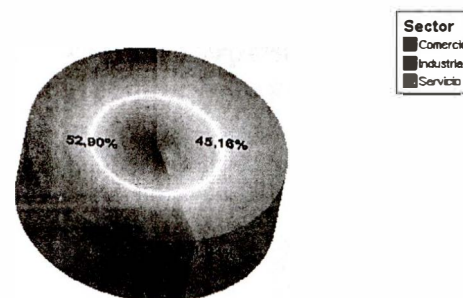
### RESULTADOS

**CUADRO 1:** Distribución de Empresas Formales por Sectores Económicos.

Sector Económico	Nº de Empresas	Porcentaje
Comercio	82	52,9
Industria	3	1,9
Servicio	70	45,2
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>100,0</b>

Podemos observar que las empresas están divididas en 3 sectores, el de mayor número de empresas son las de comercio, según porcentaje de 52.90%, a diferencias de las otras.

Distribucion Porcentual de las Empresas Formales por sectores Económicos



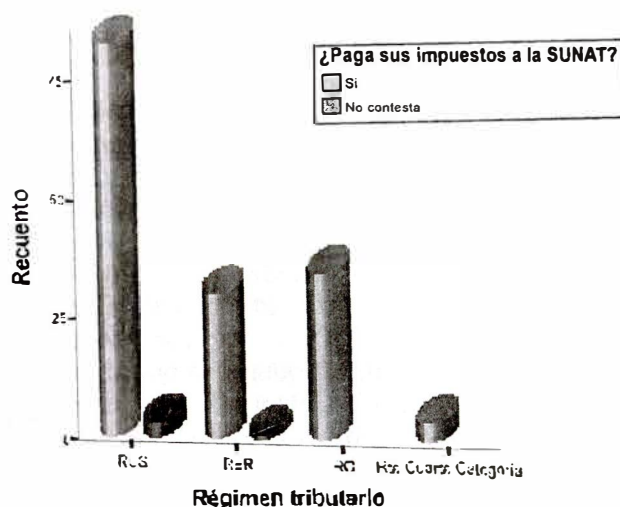
**CUADRO 2:** Distribución de las Empresas Formales según régimen tributario.

Régimen	Nº de Empresas	Porcentaje
RUS	85	54,8
RER	31	20,0
RG	35	22,6
Rta. Cuarta Categoría	4	2,6
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>100,0</b>

Este cuadro tiene la distribución, según régimen, podemos observar que el de mayor porcentaje es el RUS en 54.8% frente a las otras.

**CUADRO 3:** Venta mensual

Ventas Mensuales	Régimen tributario				
	RUS	RER	RG	Rta. Cuarta Categoría	Total RUS
Menos de 10000	39	21	18	1	79
De 10000 hasta 20000	9	6	8	0	23
Más de 20000	2	0	4	0	6
Otro Monto	25	2	3	1	31
No sabe/ No contesta	10	2	2	2	16
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>155</b>



**CUADRO 4:** Solo para las Empresas del R3gimen General.

	N <sup>o</sup> de Empresas	Porcentaje
Si	33	94,3
No sabe/ No contesta	2	5,7
Total	35	100,0

¿Si el estado reduce el impuesto a la renta en un 10% declarar3a todos sus ingresos?

**CUADRO 5:** ¿Le han entregado comprobante de pago por la compra efectuada o el servicio recibido?

R3GIMEN	N3mero de clientes			Total
	Si	No	No sabe/ No contesta	Si
RUS	19	18	48	85
RER	4	2	25	31
RG	5	4	26	35
Rta . 4ta Categor3a	0	1	3	4
<b>Total</b>	28	25	102	155

**CUADRO 6:** Importes de compra de los clientes que no recibieron comprobante de pago.

R3gimen tributario	N <sup>o</sup> de Clientes	Importe de compra (en soles)			
		M3nimo	M3ximo	Promedio	Desv. T3p
RUS	18	2,0	80,0	16,583	18,8409
RER	2	1,0	1,0	1,000	,0000
RG	4	1,0	20,0	7,675	8,4196
Rta. Cuarta Categor3a	1	+ 1,5	1,5	1,500	
	25				

**Nota:** Los datos se registraron al momento que un cliente sal3a de un establecimiento comercial.

## DISCUSIÓN:

La Variable Dependiente, es el Nivel de Evasión en la Medianas y Pequeñas empresas en la ciudad de Barranca, teniendo como indicadores: la Inscripción al Registro de Contribuyentes, Emisión de Comprobantes de Pago, Llevar libros de contabilidad, Declaración jurada, y Pago de impuesto.

En el trabajo de campo se encontró: Inscritas al RUC 155 empresas según la muestra, que representa el 100% de nuestro estudio; de las cuales 150 emiten comprobantes de pago de 3ra. y 4ta. Categoría, 3 empresas no lo hacen y 2 empresas no sabe no opina.

La obligación de llevar libros de contabilidad están distribuidas en 3 categorías: RUS 85 empresas, distribuidas: 28 no llevan libros, 34 si llevan 1 a 3 libros y 23 no saben y no opinan. RER 31 empresas, distribuidas: 10 empresas = 2 libros, 12 empresas = 1 a 4 libros, 9 empresas = No sabe y no Opina. y RG 32 empresas distribuidas: 16 empresas = 4 libros, 12 empresas = 1 a 3 libros, 7 empresa = no sabe y no opina, y renta de 4ta. categoría 4 empresa = no sabe y no opina.

Entonces, tenemos que las empresas que llevan correctamente sus libros contables según sus regímenes son: 54 = 34.84% empresas que llevan libros 58 = 37.42% llevan mal, y no saben y no opinan 43 empresas representan 27.74%.

Las empresas que cumplen con presentar sus Declaraciones Juradas mensualmente son 116., 31 empresas presentan semestral y anual., y 8 empresas no sabe y no opinan; entonces el 25.16% de las empresas desconocen la periodicidad de pago de los impuestos.

Para determinar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, como el pago del impuesto, se ha desarrollado una 3ra encuesta a los clientes que realizaron compras por montos superiores de 5 a 80 nuevos soles encontrándose: 28 empresas entregan comprobantes de pago, 25 empresas no lo hacen y 102 empresas no sabe no opina.

Solo en el RUS se encontró 18 clientes en una sola compra que no entregan comprobantes de pago, habiendo registrado un promedio de 16.50%, . 1% en el RER, Régimen General 7.7% y Renta de Cuarta Categoría 1.5% de Evasión tributaria.

Según el promedio de las ventas se ha encontrado que de las 85 empresas inscritas al RUS, 27 empresas tienen volúmenes superiores a los 20,000 nuevos soles en ventas mensuales que representa 29.41% que deben estar en RER o RG.

La Variable Independiente: según esta variable se pudo observar que los ingresos incrementaría en un 27.56% en la recaudación.

La hipótesis presentada es: Si conocemos el nivel de la evasión tributaria de las medianas y pequeñas empresas formales de Barranca, entonces incrementaremos la Recaudación Tributaria.

Según el trabajo de campo se ha encontrado una evasión del 27.56% que representa el incremento a la recaudación de los ingresos.

Las causas de la evasión son: la falta de educación, desconocimiento de las normas, la falta de control por la administración tributaria., entre otras.

El reformular las acciones de la administración tributaria logrará bajar la Evasión Tributaria en las Medianas y Pequeñas Empresas de Barranca.

La Administración tributaria realiza diferentes acciones para recaudar como: charlas de orientación, fraccionamientos, operativos, auditorias, entre otros. El problema esta en que no es suficiente ya que llega a un grupo reducido de la población, o llega solo a aquellas personas que son inscritos o formales.

## CONCLUSIONES:

- 1.- El trabajo se ha realizado según la muestra de 155 empresas, que se encuentran en renta de tercera y cuarta categoría, distribuidas en los sectores de comercio 52.9%, industrial .9% y servicios 45.2%. Teniendo como resultado la magnitud de la evasión tributaria es en promedio 27.56 %
- 2.- Las causas que llevan a este resultado es la falta de Educación, es decir el desconocer los tributos que se llevan o se pagan según el tipo de trabajo, o servicio que se prestan.  
El destino de los recursos, o el mal uso del dinero, en obras o servicios no necesario para el desarrollo de un país, es decir la incapacidad para ejecutar o obras de crecimiento o desarrollo nacional.  
Una falta de equidad tributaria, en los contribuyentes, debe pagar más el que tiene mas o según la riqueza, y no brindando beneficios y exoneraciones a los grandes empresarios., y dejar de lado al pequeño empresario.  
La pasividad de la administración tributaria para hacer efectivo el cobro de los tributos.
- 3.- Las acciones que debe desarrollar el Estado deben ser coherentes y equitativas, buscando el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, para lo cual es necesario lo siguiente:
  - Desarrollar charlas tributarias a los diferentes grupos sociales.
  - Llevar a cabo operativos de crear conciencia tributaria.
  - Realizar auditorias a las diferentes categorías del impuesto a la renta.
  - Llevar a cabo campañas que motiven el cumplimiento voluntarios de las obligaciones tributarias.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

01. Chirino Soto, Francisco – Lectura y comentarios constitución 1993, Editorial Piedul SRd.1994.
02. Hernández Berengel- la constitución en Materia Tributaria y el Código Tributario, Cuadernos tributarios Edición IFA N° 12.
03. Lanziano, Washington – Teoría General de la Exención Tributaria, Ediciones Desalma 1979.
04. Luque, Juan Carlos - Derecho Constitucional Tributario, Ediciones Desalma 1993.

05. Patron Faura, Pedro- Derecho Administrativo y Administración Pública en el Perú, Ediciones Griley 1996.
06. Rodríguez Lobato, Raúl – Colección Textos Jurídicos Universitarios, México: Editorial Sagitario 1983.

### **Correspondencia:**

CPC. Zoila Rosa Lira Camargo  
Calle Courbet N° 112 - Surquillo Perú  
[zoilalira@hotmail.com](mailto:zoilalira@hotmail.com)